NOTA UCP PROFOMAF II / FIDES N° 283 /2021

Asunción, 1 de diciembre de 2021.

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Referencia: Respuesta a reparo de la comunicación de adjudicación - 2da etapa; Proceso de "Consultoría Individual Nacional Técnico Funcional Junior" - ID N° 399.191, en el marco del "Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay".

Tengo el agrado a dirigirme a usted, en respuesta a la Nota DNC N° 21133/2021 de fecha 1/12/21, a través de la cual informan que los expedientes de comunicación de adjudicación - 2da etapa del proceso **"Consultoría Individual Nacional Técnico Funcional Junior" - ID N° 399.191,** se encuentran observados, solicitando la remisión del sgte. Documento:

Aspectos Observados

- Favor remitir el formulario de la Declaración Jurada del código SNIP.

Al respecto, se informa que el documento requerido *"Declaración Jurada del código SNIP"*, fue remitido al cargar en el sistema la primera etapa de la adjudicación del proceso; sin embargo, atendiendo a la solicitud, se vuelve a remitir en la fecha.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CARLOS NOGUERA
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
PROFOMAF II / FIDES
Ministerio de Hacienda